



CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno para el día 14 de octubre de 2026, a las 10.00 horas, en la Sala de Reuniones de la 5ª Planta de Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión extraordinaria el día 05 de octubre de 2026.
- 2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

PRESIDENCIA

3º.- Dación de cuenta de la instrucción relativa al desarrollo de la función interventora en el ámbito de la comprobación material de la inversión (CMI). (Expte. MOAD 2026/PES_01/017820).

DELEGACIÓN DE TURISMO, TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

4º.- Aprobación de las cuentas justificativas de las entidades beneficiarias que han cumplido con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria 2025 de las Subvenciones destinadas a la Dinamización de la Red de Centros de Acceso Público a Internet (Puntos Vuela). (Expte. MOAD 2026/PES_01/011224).

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA, PROYECTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES, GESTIÓN DE BIENES CULTURALES, RETO DEMOGRÁFICO Y PORTAVOCÍA

5º.- Aprobación de la Convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de actuaciones municipales para la lucha contra la despoblación y ante el reto demográfico de municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Granada - 2026. (Expte. MOAD 2026/PES_01/017006).

DELEGACIÓN DE DEPORTES E INSTALACIONES DEPORTIVAS

6º.- Convalidación de incumplimientos producidos en expedientes de contratación. (Expte. MOAD 2026/OFI_01/000024).

DELEGACIÓN DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y EMERGENCIAS

7º.- Dación de cuenta de las adendas a los acuerdos de concertación que han sido rubricadas en septiembre de 2026 por las entidades locales de la provincia dentro del proceso de concertación local para el periodo 2026-2027. (Expte. MOAD 2026/PES_01/017715).

Código Seguro de Verificación	IV77XQH3LMBSURP73R6GA42UAE	Fecha	13/10/2026 13:31:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV77XQH3LMBSURP73R6GA42UAE	Página	1/2





DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, Y FAMILIA

8º.- Convalidación de incumplimientos producidos en expedientes de contratación.
(Expte. MOAD 2026/OFI_01/000023).

9º.- Aprobación de la concesión de subvención nominativa destinada a la financiación de Convenio entre la Diputación de Granada y la Federación Granadina de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (FEGRAFI), año 2026. (Expte. MOAD 2026/PES_01/000336).

10º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica
EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV77XQH3LMBSURP73R6GA42UAE	Fecha	13/10/2026 13:31:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV77XQH3LMBSURP73R6GA42UAE	Página	2/2

